

EDICTO

Yo, Diego Zozaya Irujo, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Galicia, con residencia en Corcubión, HAGO CONSTAR:

1) Que en la notaría de Corcubión (A Coruña), situada en la Avenida Constitución 5, Bajo, se está tramitando declaración de herederos de la causante **JOSEFA LIÑEIRO LÓPEZ**, nacida en FISTERRA, el día 25 de abril de 1893, hija de JOSÉ y JOAQUINA, y que falleció el 21 de abril de 1973. Se pretende nombrar herederos entre otros a:

JOSÉ INSUA LIÑEIRO del que se ignoran los datos.

2) Que la requirente es la heredera de la hija de la causante, Manuela Insua Liñeiro.

3) Se notifica la presente tramitación a los parientes del difunto y en general, a quien pudiera tener interés en esta herencia.

Tienen derecho a comparecer en esta notaría a examinar el expediente y formular alegaciones en el plazo de un mes.

En Corcubión, a diez de marzo de dos mil veintiséis.